



Secretaría General

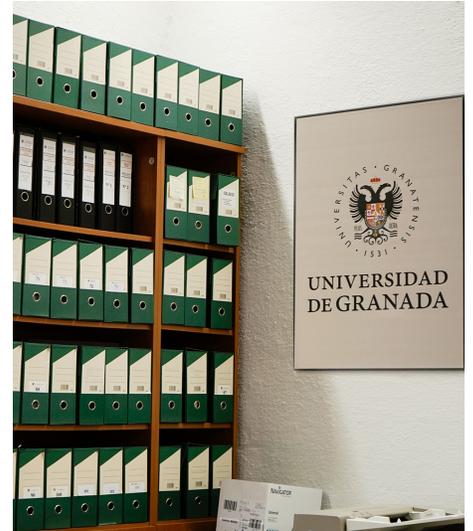
## Convocatoria de los Premios 2010 del Consejo Social (Plazo abierto hasta el 10 de septiembre 2010)

04/08/2010

### BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL DE 2010. PLENO DE 29 DE JUNIO DE 2010

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), acuerda la convocatoria de 2010, con cargo al Presupuesto del Consejo Social en los de naturaleza económica, de los Premios siguientes:

- I. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la **Universidad de Granada** (honorífico).
- II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la **Universidad de Granada** que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones (12.000 euros).
- III. Premio del Consejo Social de la **Universidad de Granada** a la trayectoria de jóvenes investigadores (dos premios de 6.000 euros).
- IV. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales (honorífico).



Plazo de presentación de solicitudes: **hasta el 10 de septiembre de 2010.**

<http://secretariageneral.ugr.es/>